

REGLAMENTO

ARROLLANDO SALSA CHAMPIONSHIP

INTRODUCCIÓN

El reglamento oficial de ARROLLANDO SALSA CHAMPIONSHIP contienen los criterios a considerar para participar, los procedimientos estándar y las reglas y regulaciones para competir en este evento.

ARROLLANDO SALSA CHAMPIONSHIP es un evento competitivo de danza que proporciona a los competidores la oportunidad de demostrar su habilidad artística, física y dominio de la técnica de la salsa.

Buscamos glorificar y dignificar el trabajo de los Bailarines y artistas, asegurando premiación en efectivo, medallas y trofeos que serán entregados al terminar cada categoría.

1. REGISTRO Y ACREDITACIONES

1.1. PROCESO DE REGISTRO

Todos los competidores son responsables de proporcionar su información personal precisa y la documentación que los certifique. Adicionalmente, los competidores deben dirigirse al formulario proporcionado en el siguiente link y seguir los siguientes pasos:

https://forms.gle/vA67uvBZk5H7ayEM8

- A. Acceder a su cuenta de google personal.
- B. Realizar el pago correspondiente a la categoría a participar.
- C. Llenar el formulario de Registro de Competidor con los datos solicitados, este deberá estar completamente diligenciado por cada solista o pareja y se realizará solo una vez. En este paso se debe adjuntar, la carta de exoneración firmada, pista de baile y comprobante bancario.

DATOS BANCARIOS

Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA
No. 05303325206
A nombre de: Sebastian Agudelo Rincón

NEQUI: 310 332 7374

DAVIPLATA: 310 332 7374

NOTA: ESTOS SON LOS UNICOS CANALES DE PAGO EXISTENTES

1.2. ASPECTOS GENERALES

Dentro del proceso general de inscripciones es importante tener en cuenta los siguientes puntos para el correcto desarrollo del proceso:

- En el caso de los menores de edad, el padre de familia o acudiente del menor es el único autorizado para firmar la Carta de Exoneración.
- En el proceso de inscripción, todos los competidores deberán responder las preguntas con información veraz.
- Es considerada una falta grave, alterar o falsificar alguno de los documentos presentados durante la inscripción.

2. LINEAS DE COMPETENCIA

CATEGORIAS: PAREJAS Y SOLISTAS

DIVISIONES: AMATEUR – SEMIPROFESIONAL – PROFESIONAL – SALSA PISO - INFANTIL

SOLISTAS
OFESIONAL MIPROFESIONAL MATEUR FANTIL (-13)

3. PARAMETROS DE RANGOS DE EDAD

- Infantil es aquella persona que está entre los 6 y 12 años.
- Amateur, Semiprofesional y Profesional es aquella persona que está entre los 13 y 90 años.

4. DEFINICION DIVISIONES PARA COMPETENCIA

4.1. AMATEUR

Artista que está iniciando la búsqueda en el desarrollo de sus habilidades básicas y técnicas de la danza en competencia para mejorar su nivel.

4.2. SEMIPROFESIONAL

Artista que ya ha desarrollado habilidades básicas e intermedias y técnicas de la danza en competencia, permitiéndole participar o ganar anteriormente campeonatos o eventos pasados en divisiones inferiores.

4.3. PROFESIONAL

Artista que, de acuerdo con sus capacidades dancísticas, talento y proceso de formación como bailarín, intérprete, o competidor de danza, ha perfeccionado habilidades técnicas específicas de baile y de competencia mejorando su nivel.

4.4. ABIERTA (A)

Aquella persona que puede tener cualquiera de los niveles anteriormente mencionados.

5. DEFINICION Y PARAMETROS DE CATEGORIAS

5.1. SALSA PISO (ON 1 / ON 2 / ESTILO CALEÑO / ESTILO COLOMBIANO)

En estas categorías se debe bailar en el tiempo 1 o 2 de la música respectivamente, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- No se permiten alzadas o acrobacias.
- Se pueden hacer combinaciones siempre y cuando sean de trucos y giros solamente.
- Está permitido un máximo de 5 trucos o combinaciones. También se permite la mezcla de los dos elementos sin superar los 5 permitidos. Ejemplo: 3 trucos y 2 combinaciones.

5.2. CABARET

Esta categoría está relacionada con la mezcla de diferentes estilos de baile conjugados con trucos, alzadas, acrobacias y combinaciones, manteniendo el tiempo musical desde el inicio hasta el final de la coreografía. Se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Está permitido un máximo de 7 trucos, alzadas, acrobacias o combinaciones. También se permite la mezcla de los cuatro elementos sin superar los 7 permitidos. Ejemplo: 2 trucos, 2 alzadas, 2 acrobacias y 1 combinación.
- Es importante recordar que es una competencia de baile, por ende, estará un juez especializado en la técnica acrobática y la calificación de ella.

6. LINEAS DE COMPETENCIA

6.1.1. SOLISTAS

- Solista Infantil (-13) Abierto
- Solista Amateur
- Solista Semiprofesional
- Solista Profesional

6.1.2. PAREJAS

- Pareja Cabaret Amateur
- Pareja Cabaret Semiprofesional
- Pareja Cabaret Profesional
- Pareja Salsa Piso Abierta (On1 On2 Estilo Caleño/Colombiano)

7. PARAMETROS DE COMPETENCIA

7.1. LINEAMIENTOS GENERALES

- Se permite presentar la misma coreografía en diferentes divisiones de competencia, siempre y cuando se acomode a la división de competencia.
- La justa competencia es vital, es por esto que los jueces y la organización tendrán la autonomía de trasladar competidores a diferente nivel según sea el caso, en pro de proteger el proceso de formación y evolución artística de los niños, jóvenes y adultos. Esto se tendrá en cuenta de acuerdo con la técnica y nivel de ejecución, independientemente del tiempo que lleve el competidor en su proceso de aprendizaje.
- El proceso de recategorización se realizará durante las rondas eliminatorias o semifinales, esta quedará registrada en las planillas de calificación.
- Los bailarines Amateur y Semiprofesional de Salsa, que hayan competido y ganado en dos ocasiones en modalidades de solistas o parejas, deberán ascender al siguiente nivel correspondiente.
- Todas las categorías y divisiones de competencia estarán abiertas y asegurarán premiación en efectivo para los tres primeros puestos. Sin importar el número de competidores inscritos.
- El comité organizador del ARROLLANDO SALSA CHAMPIONSHIP tendrá el derecho de tomar cualquier decisión que sea necesaria para resolver problemas en situaciones extraordinarias y ésta será final e inapelable.

7.2. TRUCOS, ALZADAS, ACROBACIAS, GIROS Y COMBINACIONES

7.2.1. TRUCOS

Un truco se define como cualquier movimiento que requiere la asistencia del compañero de baile para su ejecución manteniendo el equilibrio, incluyendo un check o cambio de dirección, siempre y cuando se mantenga la asistencia. De igual forma si hay asistencia y por la estructura del ejercicio se requiere volver al eje de soporte, pero continua con otra asistencia se considera como un solo truco siempre y cuando haya fluidez en el movimiento y no haya pausas intermedias.

La pareja deberá tener al menos un pie o alguna parte del cuerpo de la cintura para abajo en contacto con el piso en todo momento durante la ejecución del truco.

No se considerará truco si el bailarín realiza el movimiento sin asistencia de su pareja.

7.2.2. ALZADAS

Una alzada es una secuencia de movimientos en los que un bailarín levanta y en muchos casos, sostiene a su pareja de baile por encima del piso. Una alzada es considerada como tal, cuando ambos pies están fuera del piso a la misma vez, y cualquier parte del cuerpo del bailarín se toca uno al otro para asistirlo.

No será considerado como alzada cuando el bailarín levanta los dos pies por su propia cuenta sin estar en contacto el uno con el otro.

7.2.3. ACROBACIAS

Las acrobacias son definidas como cualquier movimiento en donde uno de los bailarines lanza al otro, o el bailarín se lance a sí mismo con el apoyo del otro, perdiendo contacto total en medio de la ejecución del elemento acrobático y/o en donde la totalidad del cuerpo del bailarín lanzado supere la altura de los hombros del otro.

También será contado como acrobacia el elemento en contacto en donde la mujer o el hombre superen la altura de los hombros de su compañero.

Todo lanzamiento o elemento en contacto que no supere la altura de los hombros del otro bailarín será considerado como una alzada.

7.2.4. COMBINACIONES

Una mezcla de trucos, alzadas, acrobacias y giros en secuencia se considerará como una combinación. Quiere decir, que el elemento a ejecutar sea sin pausa clara o cambio de ritmo que denote otro movimiento, o en su defecto baile en el medio.

7.3. RONDAS DE COMPETENCIA

El orden de salida de los competidores en la primera ronda será en orden alfabético según el primer apellido del competidor, en el caso de parejas será la dama.

En las demás rondas, el orden de salida de los competidores será de acuerdo con el puntaje obtenido en la ronda previa, de tal manera que, en la siguiente ronda el primero en bailar será el competidor que haya obtenido el menor puntaje, y el último será aquel con el mayor puntaje en la ronda previa.

7.3.1. RONDA SEMIFINAL y FINAL

Cuando el total de inscritos en la modalidad sea igual o mayor a 15 competidores, esa modalidad iniciará en la ronda semifinal. Pasarán de la ronda eliminatoria a la ronda final un mínimo de 10 competidores y un máximo de 40% de los mismos que participaron en la ronda semifinal.

Cuando el total de inscritos en la modalidad sea menor a 15 competidores, esa modalidad iniciará en la ronda final.

7.4. VESTUARIO

- El vestuario que se utilice deberá ser de "show", zapatos, traje, medias y tocados deberán ser de competencia profesional, bajo los parámetros de las competencias mundiales.
- Es obligatorio que las zonas íntimas del cuerpo deben estar cubiertas por materiales no transparentes o materiales transparentes revestidos con materiales no transparentes
- Es obligatorio tanto para las mujeres como los hombres, utilizar medias y calcetines, según corresponda.
- Es vital que las mujeres estén bien maquilladas y peinadas, teniendo en cuenta que ni el peinado ni el maquillaje se deterioren a lo largo de la presentación.
- El vestuario deberá mantenerse intacto a lo largo de la ejecución del baile.
- Se recomienda que los hombres no bailen con el torso desnudo.
- No está permitido el uso de joyas que pudieran representar un peligro para el bailarín u otros competidores (cadenas, pulseras, anillos, brazaletes, etc.) a menos que hagan parte del vestuario, ya que son considerados seguros y ya se han hecho pruebas previas del mismo.

7.4.1. VESTUARIO INFANTIL

Es vital recordar que siempre se quiere lo mejor para los niños. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ellos siguen siendo niños y se deben vestir acorde a su edad. Por esta razón, los siguientes parámetros serán tenidos en cuenta por el panel de jueces durante la calificación:

• El vestuario de las niñas deberá llevar en su zona íntima la forma de una calzoneta, bombachas o cuquis, no se permite vestuario con forma de tanga.

- Si se usa un vestuario de 2 piezas, el área del pecho y la zona íntima deben estar cubiertas por materiales no transparentes o materiales transparentes revestidos con materiales no transparentes.
- El uso de medias para las niñas es obligatorio.
- El maquillaje debe ser suave, no es necesario maquillaje excesivo.
- No se permite bailar con el torso descubierto.

7.5. MÚSICA

7.5.1. ASPECTOS GENERALES

- El (los) organizador(es) del evento no proporcionará(n) música a ningún competidor. Las coreografías deben presentarse con música seleccionada, preparada y proporcionada por los competidores, siendo responsables de la calidad, mezcla y niveles de sonido de su música.
- Se recomienda y advierte a las competidores que presten atención y cuiden que la música no se vuelva muy compleja, con demasiada edición, efectos de sonido o canciones que no permitan un conteo claro o que tengan una presentación limpia y con un desempeño dancístico continuo.
- No se permite mezclar géneros que no sean del género que se esté bailando, a no ser que sea una versión original.
- Solo se permiten fusiones musicales en las pistas que tengan como base el género musical de la competencia. Ejemplos: Si en salsa, puede mezclarse con otra salsa, guaracha u otro ritmo del género.
- La música de competencia no debe tener contenido obsceno o sonar inapropiado, lascivo o contener lenguaje ofensivo. El organizador del evento tiene el derecho de rechazar música con estas características.
- Puede requerírsele a los competidores que proporcionen a los organizadores del evento el título, artista o compositor de las canciones de sus coreografías.

7.5.2. RANGOS DE DURACION PERMITIDOS

Es importante tener en cuenta que el tiempo de la música empieza a contar a partir de la primera onda clara de sonido y finaliza con la última onda clara de sonido. A continuación, se lista el rango de tiempo permitido en la canción por cada género y modalidad para la ejecución de las coreografías:

Solistas: 1' 25" - 1' 40"

Parejas: 1' 40" - 2' 00"

7.6. PREMIACION

- Se premiarán los primeros 3 puestos de todas las divisiones de competencia con premio en efectivo asegurado, medalla y trofeo correspondiente, sin importar el número de participantes.
- Se premiará inmediatamente termine cada una de las divisiones, con el fin de evitar aglomeración y congestión en el evento.



8. ASPECTOS GENERALES DE EVALUACION

8.1. JUECES

Todos los jueces tienen la capacidad, experiencia, entrenamiento, conocimiento, elegibilidad y una gran trayectoria en el juzgamiento tanto a nivel nacional como internacional. Adicionalmente, por cada línea de competencia habrá como mínimo 3 jueces. También se contará con un juez exclusivo para calificar acrobacia.

Finalmente, los jueces deberán calificar a los competidores por el trabajo que realizan y no por relaciones personales, ni asuntos ajenos al baile. También, deberán mantener durante toda la competencia, su postura como tales, y no influenciar a ningún competidor de ningún modo.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACION

8.2.1. TIEMPO y MUSICALIDAD – TM (25%)

Se refiere al tiempo musical que se marcará durante la coreografía. Se puede decidir bailar en el tiempo 1 o 2 de la música, igualmente la musicalidad se refiere a la capacidad interpretativa de la música por medio de movimientos coordinados y perfectamente ejecutados de acuerdo a la música elegida.

8.2.2. COREOGRAFIA y PRESENCIA ESCENICA - COP (25%)

Se refiere a la habilidad, creatividad y destreza en la ejecución musical, por medio de pasos libres, elementos únicos y originales conforme la orquestación de la música elegida. También se evalúa la distribución de baile a lo largo del escenario (planimetrías), Igualmente la presencia escénica se refiere a la presentación estética de los competidores, incluyendo aspectos como peinado, vestuario, maquillaje en conjunto, así como su actitud y proyección en escena. Se evalúa la capacidad que tienen los competidores de trasmitir sentimientos y mostrar diferentes facetas durante el desarrollo de la coreografía hacia los espectadores y jurados.

8.2.3. TECNICA Y DIFICULTAD - TED (25%)

Se refiere al control y la ejecución perfecta del movimiento con claridad y sin esfuerzo, que permita ver líneas del cuerpo claramente definidas con naturalidad, y balance al momento de ejecutar la coreografía, Igualmente la dificultad se refiere a la estructura y conjunto de movimientos que necesitaron un esfuerzo adicional para su ejecución resultando exitosos, es decir, que deben ser ejecutados perfectamente.

8.2.4. TRUCOS Y ACROBACIA - ACR (25%)

Se refiere a la complejidad, limpieza, técnica correcta en la ejecución de trucos, acrobacias y alzadas.

8.3. EMPATES

Los competidores que hayan obtenido puntajes de empate serán desempatados de la siguiente forma:

• DEBERAN REALIZAR NUEVAMENTE SU COREOGRAFIA SIENDO CALIFICADOS UNA VEZ MAS.

10. INCIDENCIAS Y SITUACIONES EXTRAORDINARIAS

Una incidencia extraordinaria ocurre cuando es fuera del alcance del equipo y que afecta al competidor al momento de presentarse, sea al principio o en cualquier punto de la coreografía o la competencia. Una incidencia extraordinaria no solo se limita a los siguientes ejemplos y será declarada como tal por parte del Juez,

- Que la música sea la incorrecta.
- Problemas por mal funcionamiento del equipo técnico.
- Disturbios causados por fallos de equipo, sonido, iluminación, escenario, producción en general.

11.1. MANEJO DE INCIDENCIA

El organizador, Juez principal y/o comité del evento analizarán la situación, y una vez confirmado y corregido el problema, el competidor podrá volver a ser presentado. Si el reclamo del competidor resulta ser sin fundamentos determinados por el Juez, no se le permitirá repetir su presentación.

11.2. REGLAS DE COMPORTAMIENTO

- Es importante valorar la diversidad de culturas y mantener el respeto por los demás para evitar ofensas usando lenguaje verbal o corporal inapropiado. Por esta razón, no se permite que los competidores o acompañantes utilicen expresiones que promuevan odio, violencia, acoso, racismo, intolerancia (sexual, religiosa o política) lo cual se sancionará con disminución de puntos en su calificación o expulsión del evento según sea la gravedad.
- Los comportamientos agresivos o de vandalismo contra las locaciones o instalaciones del evento, se sancionarán con disminución de puntos en su calificación o expulsión del evento según sea la gravedad.
- No se permite el uso de vuvuzelas, pitos, tambores o similares para animar a los competidores antes, durante o después de la presentación de la coreografía, ya que los jueces necesitan escuchar la música para temas de juzgamiento.

11.3. MAYORES INFORMES

Para más información o aclarar algunas dudas, puede comunicarse con el número móvil en Colombia +57 310 3327374 o vía correo electrónico ArrollandoSC@gmail.com.